



ACU-CECEN/10/110/2017

# CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del día 23 de octubre de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/10/110/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL DESARROLLO DEL VII PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!" ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ PRESIDENTA do de la Revolución Democrática ELIZABETH PÉREZ VALDEZ RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN COMISIONADA COMISIONADA Comisión Electoral Dirección Jurídica pemocracia ya, patria para todos! SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO FABIÁN CALOCA MENDOZA COMISIONADO COMISIONADO





ACU-CECEN/10/110/2017

ACUERDO ACU-CECEN/10/110/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL DESARROLLO DEL VII PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 49 incisos a) y b), 157 y 158 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, inciso a), 6, y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos; y

#### CONSIDERANDO

- 1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3. El cuatro de julio de dos mil catorce, el Octavo Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática emitió "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA"





ACU-CECEN/10/110/2017

- 4. Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Yucatán.
- 5. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
- 6. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática acuerdo mediante el cual nos notifican la asignación de Consejeros Estatales a efecto de darle la debida publicitación para certeza de todos los militantes de nuestro partido.
- Que derivado de la documental referida con antelación en fecha 21 de octubre de 2014, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/16/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMPÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN."
- 8. Que en fecha 12 de febrero del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/217/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA OBSERVACIONES"
- 9. Que el 18 de febrero de 2015, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU CECEN/02/220/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL





ACU-CECEN/10/110/2017

CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN, PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO DESARROLLARSE EL PROXIMO 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2015"

- 10. Que en fecha 19 de abril de 2016, la Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/320/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 23 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA".
- 11. Que en fecha 22 de abril de 2016, la Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/324/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 23 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA".
  - 12. Que en fecha 02 de mayo de 2017, esta Comisión Electoral emitia el "ACUERDO ACU-CECEN/05/78/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN PARA EL DESARROLLO DEL IV PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL EL CUAL JENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017 EN DICHA ENTIDAD.
  - Que en fecha de 09 de octubre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 1492, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017" el cual tendrá verificativo en el Comiité Ejecutivo Estatal con sede oficial sito en: predio número 323, calle 52, entre las calles 37 y 39 del centro de la ciudad de Mérida, estado de Yucatán.





ACU-CECEN/10/110/2017

- 14. Que en fecha 09 de octubre del año 2017, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/97/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD.", sin embargo y de la revisión del libro interno de control de Números consecutivos de acuerdos, nos percatamos que por un error se utilizó el alfanumérico ACU-CECEN/10/97/2017, siendo lo correcto ACU-CECEN/10/98/2017, en tal razón es pertinente emitir la presente corrección para otorgar plena certeza a todos y cada uno de los militantes e interesados en general.
- 15. Por lo anterior, en fecha 10 de octubre del año 2017, se emitió FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/10/97/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD."
  - 16. Que en fecha 10 de Octubre de 2017 se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/99/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD."
  - Que en fecha de 09 de octubre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 1492, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017" el cual tendrá verificativo en el Comité Ejecutivo Estatal con sede oficial sito





ACU-CECEN/10/110/2017

en: predio número 323, calle 52, entre las calles 37 y 39 del centro de la ciudad de Mérida, estado de Yucatán.

- 18. Que en fecha de 23 de octubre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de foto 1779, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL WIPLENO EXTRAORDINARIO DEL VIPLENO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017".
- 19. Que de los artículos en los artículos 130 inciso b), 148, 149 inciso a) y b) del Estatuto, 5, 14, 15 incisos a), f) y j) y párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento de Elecciones y Consultas que a la letra dice: "En el caso de renuncias, pérdida de derechos durante el cargo o fallecimiento de algún Consejero Estatal o Municipal se procederá a sustituirlo por el candidato inmediato siguiente que aparezca en la lista de la planilla, pero que corresponda al género o accion afirmativa del Consejero a sustituir. En caso de que en la planilla no hubiere más personas afiliadas registradas, el lugar se declarará desierto", así como el artículo 42 del mismo reglamento, que señala la facultad y obligación de este órgano electora para organizar los procesos electorales internos, así como la atribución de emitir as listas de observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:







ACU-CECEN/10/110/2017

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJORES ESTATALES

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE

YUCATAN, PARA EL DESARROLLO DEL VII PLENO EXTRAORDINARIO DEL VI

CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 26 DE OCTUBRE

DE 2017, EN DICHA ENTIDAD.

CONSEC	ESTADO	VIA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	YUCATAN	CJ EST.	1	SOBRINO SIERRA EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
2	YUCATAN	CJ EST.	2	MENA COLLI ERNESTINA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
3	YUCATAN	CJ EST.	3	MANZANERO VILLANUEVA LUIS JESUS	HOMBRE	NO APLICA
4	YUCATAN	CJ EST.	4	PACHECO VELAZQUEZ REYNA MARIANA	MUJER	MOAPUCA
5	YUCATAN	CJ EST.	5	MEX CAB NELSON MELCHOR	HOMBRE	JOVE
6	YUCATAN	CJ EST.	6	PERAZA PERALTA MARIA CONCEPCION	MUJER	JOVEN
77/	YUCATAN	CJ EST.	7	PECH RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	HOMBRE	NO APUCA
28	YUCATAN	CJ EST.	8	MATU CHABLE AREMY CONCEPCION	MUJER	NO APIZA
3	YUCATAN	CJ EST.	9	SARABIA OJEDA HEBERTH ISMAEL	HOMBRE	NO APICA
10	YUCATAN	CJ EST.	10	FERNANDEZ MENA MARIANA DE JESUS	MUJER	NO APIICA
11/	YUCATAN	CJ EST.	11	DZUL COUOH AUGUSTO	номвае	NO ARINGA
12	YUCATAN	CJ EST.	12	DZUL MAAS REINA CRISTINA	MUJER	NO APICA
13	YUCATAN	CJ EST.	67	PINEDA ESTRELLA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APIICA
14	YUCATAN	CJ EST.	14	CAUICH PERERA KARLA SELENE	MUJER	NOAPUCA
15	YUCATAN	CJ EST.	15	CASTRO CARVAJAL IVAN ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
16	YUCATAN	CJ EST.	16	VELAZQUEZ TAMAY MARIANA	MUJER	JOVEN
17	YUCATAN	CJ EST.	17	CUEVAS MENA GONZALO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
18	YUCATAN	CJ EST.	18	PACHECO LANDY MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
19	YUCATAN	CJ EST.	63	ZAPATA CANUL ARSENIO HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
20	YUCATAN	CJ EST.	20	CANUL DIAZ BERTA SILVIA	MUJER	NO APLICA
21	YUCATAN	CJ EST.	21	CASTILLO GONZALEZ JORGE EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
ΣΣ	NUCATAN	CJ EST.	22	CASTELLANOS GUZMAN DIANA MARIA	MUJER	NO APLICA
23	YUCAT'AN	CJ EST.	23	BARRERA CANTO DAVID JUAREZ AQUILES	HOMBRE	NO APLICA
24	YUÇAT'AN	CJ EST.	24	ANCONA PACHECO LANDY GUADALUPE	MUJER	JOVEN
	YUGAT'AN		25	AVILA ROMERO DIEGO JOSE	HOMBRE	NO APLICA
188	YUCAT AN		26	SEL PEREZ SANDRA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
27	YUCATTAN		27	PINTO SOLIS GERMAN YGNACIO	HOMBRE	JOVEN
28	YUCA TAN	0.2011	28	COUCH MENA ALONDRA DEL CARMEN	MUJER	NO APLIC
29	YUCA: TAN		29	AKE UC ABRAHAM	HOMBRE	NO APLIC
30	YUCATAN		30	DZUL MAAS CECILIA CARMINIA	MUJER	NO APLIC
31	YUCATAN	C) 231.	31	AVILA ROMERO DIEGO FERNANDO	HOMBRE	NO APLIC
32	YUCATAN	CJ CS1.	66	BRICEÑO CEBALLOS MARIA YANET	MUJER	NO APLIC





ACU-CECEN/10/110/2017

1			OJEDA MARRUFO BAYARDO		EST/ SECR. GRAL			
-	AO APLICA	HOMBRE		S	C) NAL LISTA ADICIONAL/ EX. PTE	NATADUY	LL	
	ADIJAA ON	HOMBRE	SABIDO MÉNDEZ ARCADIO	τ	CONSEIERO NACIONAL	NATADUY	94	1
	ADIJ9A ON	номвке	NAIBA7 AGITZABAJ JUDOR	7	CI EST.	NATADUY	SZ	1
	лолеи	MUJER	COB CORTES ALBA CRISTINA	τ	CI EST.	ИАТАЭДУ	\ DZ /	1
	ADIJ9A ON	HOMBRE	ZESIOM ATSOCA TUT	S	CI EST.	NATADUY	1 48	
	ADIJ9A ON	MUJER	KUMUL HIOL MARIA SONIA	09	CI E2T.	NATADUY	135	4
	ADIJ9A ON	номвке	BARCELO PECH CARLOS PORFIRIO	٤	CI EST.	иалаэпх	1 XXII	4
	ADIJAA ON	милев	ADNALOY AIRAM UAIS TAUHAN	E9	CI EST.	NATAOUY	/ PA	(
	ADIJ9A ON	номвке	MAAS KEB JORGE ANTONIO	57	CI EZT.	ИАТАЭПУ	69	,
	10ЛЕИ	HOMBRE	LIZAMA GRANIEL DONACIANO LUCAS	9	CJ EST.	NATADUY	89	1
	ADIJ9A ON	MUJER	PEREZ CERVERA LIA MARIA	S	C1 EST,	NATADUY	<b>49</b>	
	ADIJAA ON	номвиє	ORDIALE ALEJANDRO	t	CI EST.	NATADUY	99	
	ADIJ9A ON	HOMBRE	ROJAS CANCHE ISABEL	ε	CJ EST.	NATADUY	59	
	ADIJ9A ON	MUJER	FERRO MUÑOZ NINO VITTORIO	7	CJ EST.	NATADUY	<del>1/</del> 9	
	5	พมายผ	PRESUEL HEREDIA SILVIA LETICIA	τ	CI EST.	NATADUY	£9	
	ТОЛЕИ	MUJER	BORGES PASOS MIRNA MERCEDES	6	CI EST.	NATADUY	79	
Ī	ADIJ9A ON	номвке	CANUL UC JUAN	8	CI EST.	NATADUY	19	4
	NO APLICA	МОЈЕВ	KU CHAVEZ MARGARITA DEL PILAR	ετ	C) EST,	NATADUY	09	3
	JOVEN	номви	OGNAMAA OAGAS SEADAA SAA	9	CI EST.	NATADUY	69	100
	NO ARLICA	MUJER	MARTIN BORGES NICTE-HA	S	CI EST.	NATADUY	85	
1	ADIJAA QA	HOMBRE	CAUICH SANTOS JOAQUIN ANTONIO	t	CI EST.	NATADUY	۷S	
	ADIJAA ON	МОЈЕВ	ORTIZ SANCHEZ GLADIS RUBI	ε	CI EST.	NATADY	95	
"	AS AND AND	HOMBRE	MARTIN POOT HECTOR RICARDO	Z	CI EST.	MATADUY	SS	
1	NO PELICA	MUJE	BORGES PASOS TERESITA DE JESUS	τ	CJ EST.	NATADUY	ks C	
1	ADIJAA BU	HOMBRE	MAY LOPEZ MANUEL JESUS	ES.	C) EST,	NATASUY	86	
1	JOVEN	MUJER	ALVAREZ GARCIA MARISOL	25	CI E2T.	иатазия	75	4
/	ADJANA ON	HOMBRE	TUN SALAS RIGOBERTO JAVIER	ŢŞ	CJ EST.	иатариу	7/S	1
1	NOMPLICA	MUJER	ALDANA SECA MARTINA	05	CI EST.	NATADUY	05	1
1	ADVIA ON	HOMBRE	CUY CANUL JAVIER	6t <sup>2</sup>	CJ EST.	NATADUY	6t	
1	JOVEN	MUJER	CAAMAL CHABLE IRLANDA ISELA	817	CJ EST.	NATADUY	8t	
1	ADIJAA ON	HOMBRE	MEDINA TUN ANGEL ESTEBAN	SS	CJ EST.	NATADUY	Lt	1
K	ADIJ9A ON	MUJER	CANTO TAPIA WENDY CAROLINA	917	CJ EST.	NATADUY	90	
111	ASIJAA ON	ЭЯВМОН	DE OCAMPO BARREDO FRANCISCO EFRAIN	Str	CI EST.	NATADUY	St	1
	NOAPLIGE	ABLUM	CARRILLO MANZANERO LEYDI GUADALUPE	85	CI EST.	NATADUY	tt	
	ADIJAA ON	HOMBRE	PAREDES GONZALEZ VICTOR ANDRES	Εt	CI EST.	NATADUY	£43	
	TONEN	язіим	MAY PAN MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO	75	CI EST.	NATADUY	77	1
	ADIJ4A ON	HOMBRE	CHAY AGUILAR JUAN SIMON	Ιt	C1 E2T.	NATADUY	Tb	
	ADIJ9A ON	MUJER	CHAN ESPAÑA ELIZABETH	0t	CI EST.	NATADUY	Ot	1
\	ADIJ9A ON	HOMBRE	PECH CAAMAL RAUL GENER	68	CI EST.	NATADUY	68	1
	NO APLICA	MUJER	CASTELLANOS GUZMAN LUZ ENEIDA	₽S	CI EST.	NATADUY	88	1
1	NO APLICA	HOMBRE	PEREZ ALMEYDA CARLOS ENRIQUE	<b>4</b> ε	CI EST.	NATADUY	<b>Ζ</b> ε	1
1	NBVOL	MUJER	SAUCEDO TERAN MARIA CONCEPCION	79	CI EST.	NATADUY	98	1
	IONEN	номвие	HERRERA GONGORA HUGO FERNELY	32	CI EST.	NATADUY	SE	1
	ADIJ9A ON	МОЈЕВ	ANCONA PACHECO ADRIANA ELIZABETH	34	CI EST.	NATADUY	34	1
	ADIJAA ON	HOMBRE	CAUICH EUAN JOSE AGUILEO	33	CI EST.	NATADUY	33	1
7	AVITAMRITA	СЕИЕВО	NOMBRE	138d	AIV	Odates	CONSEC	Contraction of the last





#### ACU-CECEN/10/110/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
78	YUCATAN	CJ NAL LISTA ADICIONAL/ EX. PTE EST	19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
79	YUCATAN	EXPRESIDENTE/DIP. LOC.	N/A	BARRERA ZAVALA DAVID ABELARDO	HOMBRE	NO APLICA
80	YUCATAN	EXPRESIDENTE	N/A	ÁVILES MARIN NOEMI DEL ROCIO	MUJER	NO APLICA
81	YUCATAN	EXPRESIDENTE	N/A	SOBRINO SIERRA EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
82	YUCATAN	PTE MPAL XOCCHEL	N/A	CASTRO LUGO JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
83	YUCATAN	PTE MPAL TEPAKAN	N/A	UC CHAN EUFRACIO	HOMBRE	NO APLICA
84	YUCATAN	PTE MPAL HOCTUN	N/A	ROMERO CHEL RAUL ANTONIO	MUJER	NO APLICA
85	YUCATAN	PTE MPAL OXKUTZCAB	N/A	SARABIA OJEDA HEBERTH ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
86	YUCATAN	PRESIDENTE	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
87	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	MEX CAB NELSON MELCHOR	HOMBRE	NO APLICA
88	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DZUL COUOH AUGUSTO	HOMBRE	NO APLICA
89	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	CASTRO CARVAJAL JORGE ALBERTO	HOMBRE	NOAPLICA
90	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	ALEJOS VICTORIA SERGIO HIDALGO	HOMBRE	NO ARINGA
91	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	VARGAS LEON DOMINGA ADRIANA	MUJER	NO APLICA
92	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	CALTEMPA GARCIA CLAUDIA AUREA	MUJER	NO APLICA
93	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	CANUL RICALDE ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
94	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	CASTRO CASTILLO NALLELY CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
95	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	MAY NAHUAT GREGORIA	MUJER	NO PLICA
96	YUCATAN	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	CIAU PUC ARTURO	HOMBRE	NO APACA
T PA	YUCATAN	PTE CEM OXKUTZCAT	N/A	EJEO CAMARA RAUDEL	HOMBRE	MOAPLICA
98	YUCATAN	РТЕ СЕМ НОСТИ	N/A	DESIERTO		NOAPLICA
99	YUCATAN	PTE CEM XOCCHEL	N/A	DESIERTO		NO APACA
100	YUCATAN	PTE CEM TEMPAKAL	N/A	HOY DZUL ELSY MARIA	HOMBRE	NO APLICA
101	YUCATAN	PTE CEM TEKAX	N/A	DESIERTO		NO APLICA
102	YUCATAN	PTE CEM SAMAHIL	N/A	CABRIL MENA PAULA MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO ARLICA
103	YUCATAN	PTE CEM VALLADOLID	N/A	FRANCO MOO LIZBETH NATIVIDAD	MUJER	NO APLICA
104	YUCATAN	PTE CEM TZUCACAB	N/A	DESIERTO		NO APLICA
105	YUCATAN		N/A	PAT COCCOM EDAGR GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
106	YUCATAN		N/A	PERAZA PERALTA MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
107	YUCATAN		N/A	DESIERTO		

SEGUNDO.- SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA PRESENTAR POR ESCRITO OBSERVACIONES, CORRECCIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Notifiquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

> A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.





ACU-CECEN/10/110/2017

A la Presidencia y Secretaría General Estatal del estado de **Notifíquese.-** Yucatán del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-** En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta los efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ

**PRESIDENTA** 

Partido de la Revolución Democrática

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN COMISIONADA

Comisión Electoral

Dirección Jurídica

Democracia ya, patria para todos!

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ

COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO COMISIONADO

FABIÁN CAVOCA MENDOZA COMISIONADO